



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA DANIELA CISTERNAS TORO Y OTRAS. /

ALGARROBO, 30 DIC 2021

DECRETO N° P 3763

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.924 de fecha 05.10.2021; que establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Licencias médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Table with 7 columns: 05, NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, N° LICENCIA, N° DE DIAS, DESDE, HASTA. It lists 7 employees and their respective medical license details.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRA DE FÉ

EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

EAAG/MCG/U.C/cdf.- DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 30 DIC 2021
FECHA SALIDA 31 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°